



A/A David Pena Castro
Relaciones Laborales Endesa Sur

C/C Responsables de Centrales de Canarias y Centro de Control de Generación

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de febrero de 2019

ASUNTO: APROBACIÓN DE VACACIONES ANUALES RETRIBUIDAS PERSONAL DE TURNO

Estimado David.

El pasado 17 de diciembre de 2018 se acordó el calendario de turno de Generación de Unión Eléctrica de Canarias Generación SA en la Comisión Territorial de Recursos Humanos de Canarias, quedando sin fijar las vacaciones anuales y abriendo un plazo hasta el 20 de enero de 2019 para que los trabajadores solicitaran las vacaciones anuales. Asimismo se acordó que las solicitudes debían ser debidamente contestadas por los responsables antes del 31 de enero de 2019.

En este sentido, le comunico a los efectos oportunos, que habiendo superado el plazo previsto para aprobar las vacaciones anuales, son muchos los trabajadores que no han recibido la correspondiente aprobación.

Es por ello que le solicitamos se aprueben, a la mayor brevedad posible, las solicitudes de los trabajadores.

A la espera de su respuesta reciba un cordial saludo.

Jerónimo Rodríguez Pérez
Secretaría General
Sección Sindical CCOO Endesa Canarias